

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar por la que se anuncian subastas para la adjudicación de las obras que se citan.

Por acuerdo de esta Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar se convocan subastas para la adjudicación de las siguientes obras del plan comarcal de 1971.

Objeto y tipo.

Obra número 1: Prolongación del Paseo Marítimo de Algeciras. Tipo: 43.652.341 pesetas.

Obra número 2: Red de alcantarillado en el Camino Viejo a Los Barrios, en Algeciras. Tipo: 3.142.862 pesetas.

Obra número 3: Cuarta fase del camino de acceso de la Almoraima al Pueblo Nuevo, en Castellar. Tipo: 3.082.500 pesetas.

Plazo de ejecución.

Obra número 1: Doce meses.
Obra número 2: Cuatro meses.
Obra número 3: Cuatro meses.

A partir de la fecha en que se efectúe el acta de comprobación del replanteo previo.

Oficina donde se encuentran los documentos: Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos relativos a estas obras se encuentran de manifiesto en la Secretaría Administrativa de la Comisión (edificio Parque Bomberos), en Algeciras.

Garantía provisional.

Obra número 1: 873.047 pesetas.
Obra número 2: 62.853 pesetas.
Obra número 3: 61.250 pesetas.

Documentos que deben presentarse: Las proposiciones vendrán acompañadas de sobre con los siguientes documentos:

Para la obra número 1:

- Resguardo del depósito provisional o aval bancario, 2 por 100 del tipo de licitación.
- Documento que acredite la personalidad del licitador.
- Carnet de Empresa responsable.
- Declaración del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.
- Certificado expedido por el Registro Oficial de Contratistas o copia autenticada del mismo de hallarse inscrito en:

Grupo E, subgrupo 7;
Grupo G, subgrupo 4;
Grupo I, subgrupo 1;

así como declaración jurada de que se encuentra vigente esta inscripción.

f) Si el licitador obrase por representación, acompañará además escritura de constitución de la Sociedad que represente y poder notarial, que estará bastantado por el Abogado del Estado; caso de que represente a una Empresa individual, sólo el poder notarial.

Para las obras números 2 y 3:

Los mismos documentos que para la obra anterior, menos el apartado e) que será el siguiente:

Declaración jurada de no rebasar la cifra de cinco millones de obras con el Estado adjudicadas y en vigor; caso de que rebase esta cifra deberá aportar certificación expedida por el Registro Oficial de Contratistas o copia autenticada de hallarse inscrito en:

Para la obra número 2: Grupo E, subgrupo 1;

Para la obra número 3: Grupo G, subgrupo 6;

así como declaración jurada de que se encuentra vigente esta inscripción.

Modelo de proposición: Se indica al final del presente anuncio.

Presentación de las proposiciones: Las proposiciones, independientes para cada obra, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Administrativa de la Comisión (edificio Parque de Bomberos, en Algeciras), dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece.

Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil, una vez finalizado el plazo mencionado, en la Comisión (edificio Parque de Bomberos), en Algeciras, a partir de las once horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad, enterado del anuncio publicado y del pliego de las obras de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar, Algeciras, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción al proyecto y presupuesto de las mismas y con estricta observancia de las condiciones aprobadas y que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la cantidad de pesetas (en letra), que equivale a una baja del (en letra) por ciento del tipo de licitación, que será aplicado a toda la obra que realmente se ejecute, quedando conforme de percibir su importe en la forma establecida en dicho pliego de cláusulas administrativas y en cumplir cuanto en ellos y en los generales de contratación se establece.

(Fecha y firma.)

Algeciras, 13 de diciembre de 1971.—El Presidente, Angel Ruiz Martín.—8.073-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia que se indican.

La Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 36, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («D. O.» n.º 97), para la adquisición de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se indican, en las cantidades que se expresan y al precio límite máximo de 885 pesetas el quintal métrico.

Para el Almacén Regional de Madrid: 30.043 quintales métricos.

Para el Depósito de Alcalá de Henares: 5.041 quintales métricos.

Para el Depósito de Cáceres: 3.638 quintales métricos.

Se establece como lugar de entrega los almacenes y depósitos antes mencionados.

El plazo de duración del suministro no podrá exceder de ciento ochenta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, pudiendo quedar reducido al que el licitador señale en su respectiva proposición económica. No obstante lo que se indica, el citado plazo puede ser modificado adelantando o retrasando las entregas si las necesidades del servicio así lo exigieran. El ritmo de entrega será, aproximadamente, de un sexto por mes del total asignado a cada adjudicatario.

Las ofertas deberán ser hechas por el total de las necesidades de todas y cada una de las plazas que se indican.

Las proposiciones se harán por quintuplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» n.º 264) y cláusula octava del pliego de bases que rige para esta licitación, e irán acompañadas de tres sobres con la documentación exigida, lacrados y firmados, que se denominarán: Número uno, «Referencias» (las exigidas en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número dos, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número tres, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado y antes de las once horas del día 21 de enero de 1972, entregándose en mano.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de este Organismo, a las once horas del día 29 del citado mes de enero, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del dos por ciento del precio límite establecido, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de

la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina.

Importe anuncios, cuenta adjudicatario. Madrid, 10 de diciembre de 1971.—7.943 A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Por el presente se anuncian las subastas de las siguientes obras incluidas en el plan provincial de 1971:

1. «Enlace Valdoviño-Somozas (reforma y acondicionamiento)».

Tipo de licitación: 2.416.150 pesetas.
Fianza provisional: 48.323 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

2. «Negreira, abastecimiento de agua».

Tipo de licitación: 6.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 120.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

3. «Cambre, abastecimiento de agua».

Tipo de licitación: 9.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 180.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

4. «Santa Comba, abastecimiento de agua».

Tipo de licitación: 7.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 140.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

5. «Fene, abastecimiento de agua».

Tipo de licitación: 10.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 200.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

6. «Outes, abastecimiento de agua».

Tipo de licitación: 4.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 80.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

7. «Negreira, alcantarillado».

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

8. «Puenteceso, alcantarillado».

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

9. «Ortigueira, alcantarillado en Santa Marta».

Tipo de licitación: 6.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 120.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

10. «Ortigueira, alcantarillado en Carriño».

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

11. «Cedeira, alcantarillado».

Tipo de licitación: 10.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 200.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

12. «Lage, alcantarillado».

Tipo de licitación: 7.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 140.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

13. «Ordenes, alcantarillado».

Tipo de licitación: 6.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 120.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

14. «Mugia, alcantarillado».

Tipo de licitación: 6.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 120.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

15. «Vimianzo, alcantarillado».

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

16. «Cabañas, alcantarillado».

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

17. «Culleredo, alcantarillado».

Tipo de licitación: 8.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 160.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

18. «Boiro, distribución Boiro y Cabo de Cruz».

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

19. «Valdoviño, distribución y alcantarillado».

Tipo de licitación: 10.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 200.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

20. «Carretera de Pedrido a Mariñán».

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

21. «Sada, Casa Consistorial».

Tipo de licitación: 2.728.749 pesetas.
Fianza provisional: 54.575 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

22. «Puentedeume, Casa Consistorial».

Tipo de licitación: 4.995.900 pesetas.
Fianza provisional: 99.918 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

23. «Betanzos, Casa Consistorial».

Tipo de licitación: 4.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 80.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

24. «Mellid, Casa Consistorial».

Tipo de licitación: 4.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 80.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

25. «Carballo, Casa Consistorial».

Tipo de licitación: 12.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 240.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

26. «Riveira, Casa Consistorial».

Tipo de licitación: 7.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 140.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

27. «Puerto del Son, Casa Consistorial».

Tipo de licitación: 4.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 90.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

28. «Rianjo, Casa Consistorial».

Tipo de licitación: 1.342.586 pesetas.
Fianza provisional: 26.852 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

29. «Noya, Casa Consistorial».

Tipo de licitación: 1.800.000 pesetas.
Fianza provisional: 32.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

30. «Corcubión, Casa Consistorial».

Tipo de licitación: 3.750.000 pesetas.
Fianza provisional: 75.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

31. «Lage, Casa Consistorial».

Tipo de licitación: 1.190.622 pesetas.
Fianza provisional: 23.813 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

32. «Línea de A. T. de Cee a Corcubión y Cee a Pereiriña y C. T. de Jallas».

Tipo de licitación: 2.950.002 pesetas.
Fianza provisional: 59.001 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

33. «Línea de A. T. de Tambre a Cee y subestación para 40 MVA.».

Tipo de licitación: 49.770.344 pesetas.
Fianza provisional: 995.407 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

34. «Línea de A. T. Puentedeume-Hombre con un C. T. y distribución en Cabria, y C. T. en San Cibrau, Chao, Castro y Esteiro».

Tipo de licitación: 2.222.535 pesetas.
Fianza provisional: 44.451 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

35. «Línea de A. T. en Puentedeume para conectar a los C. T. de Curio y Parga, ambos inclusive».

Tipo de licitación: 682.516 pesetas.
Fianza provisional: 13.651 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

36. «Línea de A. T. desde La Malata (Fene) a C. T. de Franza, con C. T. incluido en Franza».

Tipo de licitación: 693.021 pesetas.
Fianza provisional: 13.861 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

37. «Línea A. T. y C. T. y red de baja tensión en Boebre-Curio (reforma)».

Tipo de licitación: 498.309 pesetas.
Fianza provisional: 9.967 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

38. «Línea de A. T. en parroquias de Xabroado, Barranqueira y Xisto de Boebre (reformas)».

Tipo de licitación: 837.774 pesetas.
Fianza provisional: 16.756 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

40. «Línea A. T. parroquia de Sésamo, en Culleredo».

Tipo de licitación: 768.600 pesetas.
Fianza provisional: 15.372 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

41. «Línea A. T. en parroquia de Loureda, Culleredo (reforma)».

Tipo de licitación: 500.000 pesetas.
Fianza provisional: 10.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

42. «Línea A. T., redes de baja tensión y C. T. para lugares de Boedo, Espárraga y Lameias (Culleredo)».

Tipo de licitación: 1.218.217 pesetas.
Fianza provisional: 24.365 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

43. «Línea de A. T. y C. T. y red B. T. en Santa María de Fojado (Curtis)».

Tipo de licitación: 2.135.000 pesetas.
Fianza provisional: 42.700 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

44. «Línea A. T. La Greia Sigras».

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 60.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

45. «Línea A. T., C. T. y red B. T. de Hermida de Terrante (Culleredo)».

Tipo de licitación: 820.000 pesetas.
Fianza provisional: 12.400 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos referentes a estas obras estarán de manifiesto en la oficina administrativa de esta Comisión, sita en la tercera planta del Gobierno Civil de la provincia, en horas de diez a catorce y de dieciséis a diecinueve treinta, de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro del citado plazo y lugar, hasta las doce horas del décimo día hábil, se realizará la presentación de pliegos, cuya apertura tendrá lugar a partir de las dieciocho horas del mismo precitado y último día de admisión de proposiciones, en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia.

Con las proposiciones, en sobre distinto, se acompañará la siguiente documentación:

a) Resguardo de la Caja General de Depósitos o sucursales justificativo del ingreso en metálico o valores con que se hayan constituido la fianza provisional o aval, redactado en el modelo y con los requisitos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

b) Declaración de no hallarse incurso el licitador en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

c) Escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una persona jurídica; documento nacional de identidad o el que reglamentariamente lo sustituya, en todo caso.

d) Declaración de no rebasar el Contratista la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras del Estado, adjudicados y en vigor, para las obras no superiores a cinco millones de pesetas de presupuesto o certificación provisional expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda en que conste que el Contratista está clasificado en el subgrupo E-1, para las obras de abastecimientos de agua y saneamientos; grupo C, para las edificaciones; subgrupo G-6, para las obras de viales, y subgrupos I-3, I-4, I-5 e I-6, para las obras de electrificaciones.

e) Carnet sindical donde se conceptúa al Contratista como empresario con responsabilidad.

Las propuestas habrán de sujetarse al siguiente modelo:

«Excelentísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña. — Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197... y de todos los requisitos y condiciones exigidos para la adjudicación por subasta de las obras de, anunciadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los pliegos de condiciones de todas clases que afectan a las mismas, por la cantidad de (en letra) pesetas.»

(Lugar, fecha y firma del proponente con sus dos apellidos.)

En el anverso del sobre que contenga cada plica se escribirá lo siguiente:

«Proposición para optar a la licitación referente a las obras de,»

Los sobres que contengan las respectivas proposiciones y documentación complementaria irán firmados en el exterior por el presentador, y en los mismos se hará constar por el encargado de su recepción las anotaciones que sean precisas para la debida garantía.

Las proposiciones se formularán en papel reintegrado con seis pesetas.

La Coruña, diciembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Prudencio Landín Carrasco.—8.043-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la adquisición de 200 «Containers» de la categoría 20/8 ISO, tipo 1 C.

Se hace saber a quienes deseen concurrir a esta petición de ofertas para el suministro de mercancías con cargo a la financiación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento que podrán recoger las correspondientes especificaciones en la Dirección de Compras de esta Red Nacional, sita en la plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid-16.

Concurso BIRF número 52

Mercancía: Adquisición de 200 «Containers» de la categoría 20/8 ISO, tipo 1 C.

Presentación de ofertas: Hasta las once horas del día 26 de enero de 1972.

Procedencia: Todos los países miembros del BIRF que mantengan relaciones diplomáticas con España y, además, Suiza, Méjico y Yugoslavia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar públicamente a las doce horas del mismo día 26 de enero de 1972 en el domicilio arriba indicado.

Madrid, 7 de diciembre de 1971.—El Director de Compras, José Luis Santiago.—4.131-11.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Delegación Provincial del I. N. P. y Organismos del Ministerio de Trabajo.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Delegación Provincial del I. N. P. y Organismos del Ministerio de Trabajo en Ciudad Real.

El presupuesto de contrata asciende a cuarenta y nueve millones novecientos treinta y nueve mil setecientos treinta y cinco pesetas con cincuenta y nueve céntimos, y el plazo de ejecución se fija en doce meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, instaladas provisionalmente en avenida del Rey Santo, número 8.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la

restante documentación exigida en el pliego de condiciones en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Ciudad Real, 6 de diciembre de 1971.—El Director provincial, Isaac Gálvez de Castro.—7.908-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza de los locales y enseres de sus oficinas centrales.

Se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza de los locales y enseres de las oficinas centrales (edificio principal y pabellón «G» anejo), sitas en el paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital, en la cantidad de dos millones cuatrocientos cinco mil doscientos cuarenta (2.405.240) pesetas anuales.

El citado concurso se registrará por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados, todos los días laborables durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de 48.104 pesetas, o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio de Agricultura, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado boletín serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 15 de diciembre de 1971.—El Presidente de la Mesa, Juan Manuel Priego Durán.—12.673-C.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de desagües y caminos estabilizados y en tierra, en Aspariegos (Zamora).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de desagües y caminos estabilizados y en tierra, en Aspariegos (Zamora).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ocho millones treinta y un mil novecientos cuarenta pesetas (pesetas 8.031.940).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en

Zamora (avenida de Portugal, 21) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 17 de enero de 1972 a las diez (10) horas ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento sesenta mil seiscientos treinta y nueve pesetas (160.639 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: Grupo G, Viales y pistas; subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 10 de enero de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, núm., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de (.....), por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 3 de diciembre de 1971.—El Presidente del I. R. Y. D. A., P. D.—7.930-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos principales y desagües en Malva (Zamora).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos principales y desagües en Malva (Zamora).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones quinientas ochenta y siete mil seiscientos veinte pesetas (6.587.620 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida de Portugal, 21) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 17 de enero de 1972 a las diez (10) horas ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de

condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento treinta y un mil seiscientos cincuenta y dos pesetas (131.752 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: Grupo E), Hidráulicas; subgrupo cuatro. Grupo G), Viales y pistas; subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 10 de enero de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, núm., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de (.....), por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 3 de diciembre de 1971.—El Presidente del I. R. Y. D. A., P. D.—7.931-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos secundarios, saneamiento y resto de obra por rescisión de los caminos principales en Santa Clara Deavedillo (Zamora).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos secundarios, saneamiento y resto de obra por rescisión de los caminos principales en Santa Clara Deavedillo (Zamora).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones novecientos sesenta y seis mil cuatrocientos setenta y tres pesetas (6.966.473 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida de Portugal, 21) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 17 de enero de 1972 a las diez (10) horas ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento treinta y nueve mil trescientas veintinueve pesetas (139.329 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: Grupo G, Viales y pistas; subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas,

antes de las doce horas del día 10 de enero de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, núm., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de (.....), por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 3 de diciembre de 1971.—El Presidente del I. R. Y. D. A., P. D.—7.933-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en Villaverde del Monte (Burgos).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en Villaverde del Monte (Burgos).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones doscientas veinte mil ochocientas cincuenta y dos pesetas (6.220.852 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (Alonso Martínez, 7) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 24 de enero de 1972 a las diez (10) horas ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento veinticuatro mil cuatrocientas diecisiete pesetas (124.417 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: Grupo E), Hidráulicas; subgrupo cuatro. Grupo G), Viales y pistas; subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 17 de enero de 1972 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, núm., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de (.....), por la

cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de diciembre de 1971.—El Presidente del I. R. Y. D. A., P. D.—7.934-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos y obras de fábrica en Casar de Cáceres (Cáceres).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos y obras de fábrica en Casar de Cáceres (Cáceres).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a nueve millones seiscientos treinta y dos mil doscientas treinta y una pesetas (9.672.231 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Cáceres (avenida Virgen de la Montaña, 13), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 17 de enero de 1972 a las diez (10) horas ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento noventa y tres mil cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas (193.445 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: Grupo G, Viales y pistas; subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 10 de enero de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de núm. enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de (.....), por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 3 de diciembre de 1971.—El Presidente del I. R. Y. D. A., P. D.—7.932-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las «Obras complementarias de explotación en los terrenos últimamente adjudicados de los sectores XVIII, XIX y XX de Valareña, en la zona de la primera parte del Canal de Las Bardenas (Zaragoza)».

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 243, de fecha 11 de octubre de 1971, para las «Obras complementarias de explotación en los terrenos últimamente adjudicados de los sectores XVIII, XIX y XX de Valareña, en la zona de la primera parte del Canal de Las Bardenas (Zaragoza)», cuyo presupuesto de contrata asciende a ocho millones cuatrocientas dieciocho mil ciento setenta y dos pesetas (8.418.172 pesetas), en el día de hoy esta presidencia ha adjudicado dichas obras a «Construcciones Cervero, S. A.», en la cantidad de seis millones setecientos mil pesetas (6.700.000 pesetas) con una baja que supone el 20,410 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de diciembre de 1971.—El Presidente, P. D.—7.903-A.

Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de maderas.

A los veintún días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas la primera y, sucesivamente, las siguientes, tendrán lugar en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Valencia (plaza Alfonso el Magnánimo, 3, Valencia) las subastas de los aprovechamientos de maderas, en montes a cargo de dicho Servicio, que se indican a continuación:

Lote número 1.—Subasta del aprovechamiento de 20.334 pines halepensis del monte «Porta Coeli», término municipal de Serra, con un volumen de 3.175 metros cúbicos de madera con corteza, bajo el tipo de tasación de 1.587.500 pesetas.

Lote número 2.—Subasta del aprovechamiento de 5.655 pines halepensis y 340 pines pinaster del monte «Porta Coeli», término municipal de Serra, con un volumen de 1.626 metros cúbicos y 84 metros cúbicos de madera con corteza, respectivamente, bajo el tipo de tasación de 845.000 pesetas.

Lote único.—Subasta del aprovechamiento de 5.040 pines pinaster del monte «Muela de Cortes», término municipal de Cortes de Pallás, con un volumen de 1.221 metros cúbicos de madera con corteza, bajo el tipo de tasación de 610.500 pesetas.

Lote único.—Subasta del aprovechamiento de 3.657 pines pinaster y 383 pines halepensis del monte «La Matea», términos municipales de Enguera y Ayora, con un volumen de 1.088 metros cúbicos y 128 metros cúbicos de madera con corteza, respectivamente, bajo el tipo de tasación de 643.650 pesetas.

Lote único.—Subasta del aprovechamiento de 6.765 pines halepensis del monte «La Hunde», término municipal de Ayora, con un volumen de 1.203 metros cúbicos de madera con corteza, bajo el tipo de tasación de 571.425 pesetas.

Lote único.—Subasta del aprovechamiento de 1.020 chopos del monte «Riberas del Río Tuéjar», término municipal de Calles, con un volumen de 973 metros cúbicos de madera con corteza, bajo el tipo de tasación de 1.070.300 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en

el Servicio Hidrológico Forestal de Valencia.

Las proposiciones, que se admitirán en el Servicio Hidrológico Forestal de Valencia, se presentarán, para cada subasta, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá, exclusivamente, la proposición económica ajustada al modelo inserto en el anuncio de subasta, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que termina a las trece horas del último día hábil anterior al de la celebración de las subastas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Hidrológico Forestal de Valencia, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incluido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y los que le correspondan de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en representación de lo que acredita con en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas del lote del monte anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 24 de noviembre de 1971.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma. 7.888-A.

Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación de un aprovechamiento de madera en el monte «Ubalza», del término municipal de Gordejuela (Vizcaya).

A los veintún días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas del Patrimonio Forestal del Estado en Bilbao (alameda de Urquijo, 28) la subasta del aprovechamiento de 1.800 metros cúbicos de «P. insignis», en pie y con corteza, en el monte Ubalza, sito en término municipal de Gordejuela, bajo la tasación de 720.000 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en las oficinas del Patrimonio Forestal del Estado en Bilbao (alameda de Urquijo, 28).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del Patrimonio Forestal del Estado en Bilbao, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno

de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el anuncio de subasta, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo, que termina a las trece horas del último día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Hidrológico Forestal de Santander-Vizcaya, equivalente al 2 por 100 de la tasación; declaración jurada, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incluido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y los que le correspondan de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de en el monte, sito en el término municipal de, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de noviembre de 1971. — El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.— 7.871-A.

Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncian subastas para la enajenación de dos aprovechamientos de maderas en montes a cargo de este Organismo en la provincia de Vizcaya.

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas la primera y a continuación la segunda, tendrán lugar en las oficinas centrales del Patrimonio Forestal del Estado (calle Mayor, 83, Madrid) las subastas de los aprovechamientos de maderas en montes a cargo de dicho Organismo en la provincia de Vizcaya que a continuación se indican:

1. Subasta del aprovechamiento de 6.930 metros cúbicos de «P. insignis», en pie y con corteza, en el monte «Sopuerta», sito en el término municipal de Sopuerta, bajo la tasación de 3.638.250 pesetas.

2. Subasta del aprovechamiento de 8.610 metros cúbicos de madera de «P. insignis», en pie y con corteza, en el monte «El Juque», sito en el término municipal de Valmaseda, bajo el tipo de tasación de 4.520.250 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en las oficinas del Patrimonio Forestal del

Estado en Bilbao (alameda de Urquijo, número 28) y en las oficinas centrales de este Organismo (calle Mayor, 83, Madrid).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas centrales del Patrimonio Forestal del Estado, se presentarán para cada subasta en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el anuncio de subasta, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que termina a las trece horas del último día hábil anterior al de la celebración de las subastas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional, a disposición del ilustrísimo señor Subdirector del Patrimonio Forestal del Estado, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva; declaración jurada, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incluido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y los que le correspondan de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de en el monte, sito en el término municipal de, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de noviembre de 1971. — El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.— 7.869-A.

Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncian subastas para la enajenación de varios aprovechamientos de maderas en montes a cargo del Servicio Hidrológico Forestal de Santander-Vizcaya, en la provincia de Santander.

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las once horas la primera y sucesivamente las siguientes, tendrán lugar en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Santander-Vizcaya (calle Rodríguez, 5, Santander), las subastas de los aprovechamientos maderables en montes a cargo de dicho Servicio que a continuación se indican:

1. Subasta del aprovechamiento de 1.440 metros cúbicos de madera de «P. insignis», en pie y con corteza, en el monte «Fuente Buena y La Bernilla», sito en el término municipal de Castro Urdiales, bajo el tipo de tasación de 612.000 pesetas.

2. Subasta del aprovechamiento de 1.600 metros cúbicos de madera de «P. insignis» y 800 metros cúbicos de madera de «E. globulus», ambas en pie y con corteza, en el monte «Fuente Buena y La Bernilla», sito en el término municipal de Castro Urdiales, bajo el tipo de tasación de pesetas 889.800.

3. Subasta del aprovechamiento de 942 metros cúbicos de madera de «P. insignis», 23 metros cúbicos de madera de «E. globulus» y 23 metros cúbicos de madera de chopo, todos en pie y con corteza, en el monte «Cuesta Canales y Corona», sito en el término municipal de Udias, bajo el tipo de tasación de 701.480 pesetas.

4. Subasta del aprovechamiento de 1.730 metros cúbicos de madera de «P. insignis» y 59 metros cúbicos de madera de chopo, ambas en pie y con corteza, en el monte «Cuesta Canales y Corona», sito en el término municipal de Udias, bajo el tipo de tasación de 983.950 pesetas.

5. Subasta del aprovechamiento de 2.760 metros cúbicos de madera de «P. insignis», en pie y con corteza, en el monte «Cuesta Canales y Corona», sito en el término municipal de Udias, bajo el tipo de tasación de 2.038.980 pesetas.

6. Subasta del aprovechamiento de 1.746 metros cúbicos de madera de «E. globulus», en pie y con corteza, en el monte «Cuesta Negra», sito en el término municipal de Liendo, bajo el tipo de tasación de 562.212 pesetas.

7. Subasta del aprovechamiento de 4.500 metros cúbicos de madera de «E. globulus», en pie y con corteza, en el monte «Arraigadas y Trabucones», sito en el término municipal de Mazcuerras y Cartes, bajo el tipo de tasación de 2.043.000 pesetas.

8. Subasta del aprovechamiento de 1.222 metros cúbicos de madera de roble, en pie y con corteza, en el monte «Roiz», sito en el término municipal de Valdliga, bajo el tipo de tasación de 782.080 pesetas.

9. Subasta del aprovechamiento de 2.250 metros cúbicos de madera de «P. insignis», en pie y con corteza, en el monte «Rucalzada y Larmanza», sito en el término municipal de Castro Urdiales, bajo el tipo de tasación de 1.181.250 pesetas.

10. Subasta del aprovechamiento de 1.504 metros cúbicos de madera de «P. insignis», en pie y con corteza, en el monte «Calzadilla», sito en el término municipal de Guriezo, bajo el tipo de tasación de 678.800 pesetas.

11. Subasta del aprovechamiento de 2.400 metros cúbicos de madera de «P. insignis», en pie y con corteza, en el monte «Caballar», sito en el término municipal de Villafufre, bajo el tipo de tasación de 960.000 pesetas.

12. Subasta del aprovechamiento de 1.700 metros cúbicos de madera de «P. insignis», en pie y con corteza, en el monte «Caballar», sito en el término municipal de Villafufre, bajo el tipo de tasación de 722.500 pesetas.

13. Subasta del aprovechamiento de 3.060 metros cúbicos de madera de «P. insignis», en pie y con corteza, en el monte «Cuesta Mijares», sito en el término municipal de Villafufre, bajo el tipo de tasación de 1.488.800 pesetas.

14. Subasta del aprovechamiento de 2.400 metros cúbicos de madera de «P. insignis», en pie y con corteza, en el monte «Caballar y Castillo», sito en el término municipal de Villafufre, bajo el tipo de tasación de 1.080.000 pesetas.

15. Subasta del aprovechamiento de 2.450 metros cúbicos de madera de «P. insignis», en pie y con corteza, en el monte «Caballar y Callejo», sito en el término municipal de Santa María de Cayón, bajo el tipo de tasación de 1.041.250 pesetas.

16. Subasta del aprovechamiento de 1.300 metros cúbicos de madera de «P. insignis», en pie y con corteza, en el monte «Caballar y Plantío del Rey», sito en el término municipal de Villafufre, bajo el tipo de tasación de 552.500 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Santander-Vizcaya (calle Rodríguez, 5, Santander).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del Patrimonio Forestal del Estado en Santander-Vizcaya, se presentarán para cada subasta en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en el anuncio de subasta, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo, que termina a las trece horas del último día hábil anterior al de la celebración de las subastas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Hidrológico Forestal de Santander-Vizcaya, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva; declaración jurada, en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse incluido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del ramate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y los que le correspondan de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de en el monte, sito en el término municipal de, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 30 de noviembre de 1971. — El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.—7.870-A.

Resolución del Servicio Hidrológico-Forestal de Madrid-Avila por la que se anuncian subastas de maderas y leñas.

Aprobado por la superioridad el Plan de aprovechamientos para el año 1972 en los montes a cargo de este Servicio en las provincias de Madrid y Avila, se anuncian las subastas que a continuación se detallan, que se celebrarán el día 18 de enero de 1972, dando comienzo a las once horas, con el orden siguiente:

Término municipal de Canencia (Madrid)

Aprovechamiento por corta diseminatoria de 7.206 pinos silvestres verdes que cubican 1.600 metros cúbicos y 93 pinos silvestres secos, que cubican 12 metros cúbicos, todos en pie y con corteza, del monte «Perimetro de Canencia», elenco M-1.011, en una superficie de 15 hectáreas, siendo el tipo de tasación de 1.206.000 pesetas.

Término municipal de Lozoya (Madrid)

Aprovechamiento por cortas de reproducción y entresaca de 1.207 pinos silvestres verdes que cubican 1.011 metros cúbicos y 193 pinos silvestres secos que cubican 36 metros cúbicos, localizados en las parcelas 5 y 7 del monte «Perimetro de Lozoya», elenco M-1.013, siendo el tipo de tasación de 951.375 pesetas.

Término municipal de San Lorenzo de El Escorial (Madrid)

Aprovechamiento por entresaca de 2.901 pinos pinaster verdes que cubican 1.328 metros cúbicos, 60 pinos pinaster secos que cubican 25 metros cúbicos, 143 pinos silvestres verdes que cubican 44 metros cúbicos, cuatro pinos silvestres secos que cubican tres metros cúbicos, 38 pinos laricios verdes que cubican 12 metros cúbicos, un chopo verde que cubica 1 metro cúbico y un pinsapo y un chopo leñoso, sin cubicación, todos en pie y con corteza, localizados en la parcela 14 del tramo I y entresacas del resto de los tramos del monte «La Jurisdicción», elenco M-3.036, siendo el tipo de tasación de 585.500 pesetas.

Término municipal de Navaluenga (Avila)

Aprovechamiento por entresaca de 1.250 pies de chopo, que cubican 582 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, del monte «Sotos del río Alberche», elenco AV-3.017, en una superficie de 10 hectáreas, siendo el tipo de tasación de 727.500 pesetas.

Término municipal de Navatagordo (Avila)

Aprovechamiento por entresaca de 1.000 pies de chopo, que cubican 595 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, del monte «Sotos del río Alberche», elenco AV-3.034, en una superficie de 10 hectáreas, siendo el tipo de tasación de pesetas 523.600.

Condiciones generales

a) Las subastas de los citados aprovechamientos se realizarán en las oficinas del Servicio Hidrológico-Forestal de Madrid-Avila, calle de Monte Esquinza, 4, cuarto, Madrid, siendo pública la apertura de los pliegos presentados.

b) Se acompañará a la proposición o proposiciones documento que acredite haber constituido la fianza en la Caja General de Depósitos, consistente en el 2 por 100 del tipo de tasación del aprovechamiento que se solicite.

c) Toda proposición deberá ajustarse al modelo que estará de manifiesto en las oficinas del Servicio Hidrológico-Forestal de Madrid-Avila. A cada proposición se acompañará declaración de no hallarse incurso el licitador en ninguno de los casos de excepción.

d) Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición formulada por don para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas y leñas del monte, elenco, sito en el término municipal de, de la provincia de, cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de

e) Las proposiciones podrán presentarse hasta las trece horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

f) Los pliegos de condiciones generales y económicos por los que se regirán los aprovechamientos se encuentran de manifiesto en las oficinas del Servicio Hidrológico-Forestal de Madrid-Avila (Monte Esquinza, 4, cuarto) y en poder del personal de Guardería del monte.

g) Si se presentaran dos o más proposiciones iguales se verificará una licitación por pujas a la llana, durante el

término de cinco minutos, y si finalizase dicho plazo subsistiendo la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

h) El importe del anuncio será abonado por cada adjudicatario proporcionalmente.

Madrid, 30 de noviembre de 1971.—El Ingeniero Jefe, Alberto Lorente Sorolla.—7.893-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de repuestos necesarios para el mantenimiento en primero, segundo y tercer escalón de los aviones C-8 y E-18.

Este Ministerio, con fecha 3 del mes actual, ha resuelto:

Adjudicar el concurso de suministro de repuestos para aviones C-8 y E-16 a la Empresa «Compañía de Electrónica y Comunicaciones, S. A.» (CECSA), en la cantidad de 26.807.800 pesetas y en las demás condiciones que han regido para la celebración del referido concurso.

Lo que se hace público, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, para general conocimiento.

Madrid, 8 de diciembre de 1971.—El General Director, Pedro Huarte-Mendicosa Larraga.—7.923-A.

Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de 14 aviones bimotores para enseñanza de vuelo instrumental y entrenamiento.

Este Ministerio, con fecha 30 de noviembre pasado, ha resuelto:

Adjudicar el concurso de suministro de catorce aviones bimotores en la siguiente forma:

A la Empresa individual don Joaquín Foich Vázquez:

7 aviones Beechcraft Barón 55, al precio unitario de 7.607.143 pesetas, siendo el total 53.250.000 pesetas.

A la Empresa «Aerlyper, S. A.»:

6 aviones Piper PA-31 Aztec-E, al precio unitario de 6.661.123 pesetas, opción B, lo que hace un total de 39.966.738 pesetas.

1 avión Piper PA-31 Navajo-B, al precio de 9.620.296 pesetas, siendo el total adjudicado a esta Empresa 49.587.034 pesetas.

Las propuestas presentadas se ajustaron a las condiciones que rigieron en el concurso.

Lo que se hace público, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, para general conocimiento.

Madrid, 8 de diciembre de 1971.—El General Director, Pedro Huarte-Mendicosa Larraga.—7.924-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical de Formación Profesional por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria y aparatos comunes, herramental y mobiliario con destino al Taller-Escuela Sindical de Aranda de Duero (Burgos).

Se convoca concurso público para la adquisición de maquinaria y aparatos comunes, herramental y mobiliario con des-

tino al Taller-Escuela Sindical de Aranda de Duero (Burgos).

Los precios tipos se cifran:

Maquinaria y aparatos comunes: Pesetas 1.876.500.

Herramental: 350.870 pesetas.

Mobiliario para dependencias: 210.050 pesetas.

Mobiliario pedagógico: 562.580 pesetas.

Total: 3.000.000 de pesetas.

La fianza provisional será el 2 por 100 de la totalidad de la partida o partidas a que se refiere la oferta.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas y el de características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de la Obra Sindical de Formación Profesional (paseo del Prado, 18-20, planta 13, Madrid-14), y en la Secretaría Provincial de la Organización Sindical de Burgos.

El plazo de presentación de ofertas en la Dirección Nacional de la Obra terminará el día 7 del próximo enero, a las catorce horas, y en la misma se efectuará la apertura de pliegos el día 8 siguiente, a las diez horas.

Madrid, 9 de diciembre de 1971.—El Subdirector, Nemesio Garde López.—7.935-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de aire acondicionado verano-invierno en el club y oficinas de la O. S. Educación y Descanso.

Se convoca concurso público para la instalación de aire acondicionado verano-invierno en el club y oficinas de la O. S. Educación y Descanso (Costa, número 4, Zaragoza).

El acto se celebrará en esta D. P. S. al día siguiente de haber transcurrido quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones económico-legales y técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la J. E. A. P. (Marina Moreno, 12, tercera planta).

Zaragoza, 4 de diciembre de 1971.—El Presidente de la J. E. A. P., Jesús Blesa. Visto bueno: El Delegado provincial, Rafael Ruiz Ortega.—7.803-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora, reparación y acondicionamiento con recargo del firme y riego asfáltico del camino vecinal de Algarinejo a Puerto Málaga, trozo I, a partir de Algarinejo.

Por el presente, y en ejecución de acuerdos corporativos, se anuncia segunda subasta para la ejecución de las siguientes obras:

Proyecto de mejora, reparación y acondicionamiento con recargo del firme y riego asfáltico del camino vecinal de Algarinejo a Puerto Málaga, trozo I, a partir de Algarinejo, con presupuesto de ejecución por contrata de 4.837.270,50 pesetas, con cargo al presupuesto de pesetas 80.250.000.

Camino de Villanueva Mesía a la carretera de Bailén a Málaga, con un presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 2.564.668, con cargo al presupuesto extraordinario de 42.305.000 pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es el que consta en sus proyectos respectivos

y los pagos se verificarán con cargo a los presupuestos antes mencionados.

Las plicas, con mejora del tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que al final se adjunta, se presentarán en la Sección de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás elementos relacionados con las obras citadas.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado, en el salón de Juntas de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada.

La fianza definitiva será del cuatro por ciento del importe de ejecución por contrata de cada proyecto y la provisional se deducirá reduciendo a la mitad el tanto por ciento anteriormente citado.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, todo ello sin perjuicio de los demás documentos exigidos por el pliego de condiciones administrativas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para, publicado en el «Boletín Oficial» de, número, correspondiente al día de de 19...., y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a realizar la obra de, con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

Granada a de de 19....

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pudiere interesar.

Granada a 9 de diciembre de 1971.—El Secretario general, Antonio Soler.—Visto bueno: El Presidente, Enrique Martínez Cañavete Moreno.—7.948-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de los productos maderables correspondientes al lote número 1 del monte patrimonial denominado «Rocalzada», sito en jurisdicción de Güeñes.

Objeto: Subasta de los productos maderables correspondientes al lote número 1 del monte patrimonial denominado «Rocalzada», sito en jurisdicción de Güeñes.

Tipo de licitación: 739.632 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 14.793 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina, en la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal del palacio provincial, donde podrán ser examinadas las condiciones, durante el plazo de licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la presidencia, el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya re-

presentación acredita con el poder bastanteado en forma, que se acompaña), enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de los productos maderables en pie del lote número 1 del monte patrimonial denominado «Rocalzada», sito en jurisdicción de Güeñes, ofrece por los mismos, ajustándose a las condiciones, la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Lugar y fecha.

Firma del proponente.

Bilbao, 30 de noviembre de 1971.—El Presidente, Pedro de Aristegui Bengoa.—12.407-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alberique (Valencia) por la que se anuncia subasta para la reforma del edificio municipal en esta villa.

Cumplidos los trámites previstos en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local vigente sin que se haya producido reclamación alguna, se saca a subasta la contratación de las obras de reforma del edificio municipal de esta villa, bajo el tipo a la baja de seiscientos mil pesetas (600.000 pesetas), total presupuesto de contrata.

Las plicas para tomar parte en la licitación se presentarán en esta Secretaría municipal, durante las horas de oficina de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos, transcurridos veinte días hábiles desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y los licitadores deberán presentar la documentación reglamentaria y resguardo provisional de dieciocho mil pesetas (18.000 pesetas), reintegradas las proposiciones con timbre del Estado de seis pesetas, sello de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local por valor de veinticinco pesetas y sello municipal de diez pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil de terminación de la presentación de proposiciones, y hora de las trece, en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales.

Los pliegos de condiciones y demás documentos anexos estarán de manifiesto al público en la Secretaría municipal todos los días laborables durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de reforma del edificio municipal de esta villa, se comprometo a realizar la mencionada obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas y demás por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Alberique, 6 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Salvador Chornet Fuentes.—7.921-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Transformación en el Palacio Consistorial.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre contratación de las Corporaciones locales se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Construcción de un Centro de Transformación en el Palacio Consistorial.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de noventa días.

Se abonarán con cargo a los Presupuestos Ordinarios de 1970, 1971 y 1972.

Tipo: 1.759.435,60 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 35.188,71 pesetas y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o Sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborales, de 10 a 13 horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con 6 pesetas en pólizas del Estado, 9 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita, con el poder que bastantado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de un centro de transformación para los Servicios Municipales en la Casa Consistorial.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña, justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de Responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional. Fecha y firma.

Alicante, 9 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—7.947-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de línea subterránea y centro de transformación para el alumbrado del Castillo de Santa Bárbara.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones locales se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Línea subterránea y centro de transformación para el alumbrado del Castillo de Santa Bárbara.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de ciento veinte días.

Se abonarán con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo.

Tipo: 1.186.439,62 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 23.728,79 pesetas y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en Cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o Sucursales, situando la definitiva en esta Provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborales, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las 13,30 horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con 6 pesetas en pólizas del Estado, 9 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de una línea subterránea de 20 KV y un centro de transformación de 600 KVA, para el alumbrado del Castillo Santa Bárbara.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de Responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional. Fecha y firma.

Alicante, 9 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—7.946-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un dique de contención y defensa del Paseo Marítimo—tramo Costacabana.

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de construcción de un dique de contención y defensa del Paseo Marítimo—tramo de Costacabana—incluida con el número 32.650/153 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de un millón trescientas seis mil ochocientas siete pesetas.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100 de la cantidad que no exceda del millón de pesetas y el 2 por 100 de la cantidad que sobrepasa el mismo del tipo del concurso. La definitiva, el 6 por 100 de la cantidad que no exceda del millón de pesetas y el 4 por 100 por lo que sobrepase el mismo del importe de la adjudicación.

Exposición del expediente: El expediente completo del concurso se encontrará de-manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento—Negociado de Subastas y Concursos—donde podrá ser examinado por los interesados,

durante los días y horas hábiles de oficina.

Plazo de terminación de las obras: El plazo de ejecución de la obra se fija en tres meses, a partir del acta de replanteo.

Modelo de proposición: «Don, con domicilio en (expresar si «en nombre propio» o «en representación de») y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, convocando concurso para adjudicar las obras de «Construcción de un dique de contención y defensa del Paseo Marítimo—tramo de Costacabana—incluida con el número 32.650/153 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio 1970-1971 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en los pliegos de condiciones—según acredita con el resguardo que se une—y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra, objeto de este concurso, en la cantidad total de pesetas (la cantidad habrá de consignarse en letra). Fecha y firma del proponente.»

Lugar, día y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días, contado a partir del siguiente a aquel en que se publique el anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones de opción en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento—Negociado de Subastas y Concursos—en las horas de oficina.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial de Almería a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las preceptivas autorizaciones y existe consignación suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería a 7 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—7.945-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arcones (Segovia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento en los barrios de Huerta-Castillejo y la Mata y pavimentaciones de las calles Aleguillas-Corpus y de las Escuelas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local vigente y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta.

1.º **Objeto del contrato:** Obras de saneamiento de los barrios de Huerta-Arconillos y de la Mata y pavimentaciones de las calles Aleguillas-Corpus y de las Escuelas.

2.º **Tipo de licitación:** 2.268.035 pesetas, sin hallar incluido la confección de los proyectos y presupuestos.

3.º **Plazo de ejecución:** Las obras serán entregadas al Ayuntamiento provisionalmente en el plazo de doce meses a partir del día siguiente al de la adjudicación definitiva.

4.º Los pagos se realizarán por certificaciones expedidas por el ilustrísimo señor Ingeniero encargado de las obras, don César Sanz Pastor, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario formado para tal fin por este Ayuntamiento.

5.º Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la oficina municipal todos los días laborales, de las nueve a las trece horas.

6.º *Garantía provisional*: Será de 45.360 pesetas, importe del dos por ciento de la subasta-concurso.

7.º *Garantía definitiva*: Incrementándose hasta la cantidad de 113.401 pesetas, que es el 5 por 100 del concurso-subasta.

8.º *Proposiciones*: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, con arreglo a las normas siguientes:

El sobre del primer pliego se titulará «Proposición», para tomar parte en el concurso-subasta para obras de saneamiento y pavimentaciones, y se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria de conformidad con lo dispuesto en la cláusula tercera del pliego de condiciones.

El sobre del segundo pliego se titulará igual que el primero y se subtitulará «Oferta económica»; se incluirá una proposición con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don que habita en provincia de con carnet de identidad número expedido el día de de enterado del anuncio publicado el día de de en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones que se exigen para la realización por concurso-subasta de obras de saneamiento y pavimentación, se comprometo a la ejecución con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad total de pesetas (en letra).

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones del concurso-subasta obrante en la oficina de este Ayuntamiento.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de las proposiciones

a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Consistorial de Arcones, a las doce horas del día siguiente después de transcurridos veintidós días hábiles desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta económica», en el Ayuntamiento de Arcones el día y hora que se anuncia en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Arcones (Segovia), 7 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Antonio Sanz.—7.951-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camargo (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia la contratación mediante subasta por el tipo de licitación de 788.494 pesetas de las obras de ensanche y transformación del firme de la carretera municipal que, partiendo de la de Obras Públicas a Escobedo, al punto conocido por «finca Navarro» pasa por el cementerio de Igollo, con recorrido de 320 metros, y se realizará con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones, de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las doce horas del día anterior al de la subasta.

La duración del contrato es de tres meses, efectuándose el pago del noventa por ciento de su importe dentro de los treinta días siguientes al de la termina-

ción de las obras, y el resto, al ser recibidas provisionalmente.

La fianza provisional es de 15.770 pesetas, consistiendo la definitiva en el 4 por 100 del precio en que se adjudique la obra. Los gastos de anuncios y los referidos en las cláusulas 11 y 12 del pliego de condiciones económicas correrán de cuenta del adjudicatario.

Los licitadores presentarán en dicha Secretaría sobre con la leyenda: «Arreglo de la carretera de Obras Públicas al cementerio de Igollo» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta. En él incluirán los documentos que se detallan en la cláusula 17 del pliego de condiciones económicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial a las catorce horas del día vigésimo primero siguiente al de la última aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en vistos el proyecto y pliegos de condiciones para la ejecución de las obras de ensanche y mejora del firme de la carretera municipal que de la de Bezana a Portillonas conduce a la iglesia de Igollo, en nombre propio (o en nombre y representación de con domicilio en), se comprometo a realizar tales obras en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Se cuenta con las autorizaciones necesarias y con crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Camargo, 4 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—7.888-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de plazas en la barriada de El Rompido.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en los proyectos de urbanización de plazas en la barriada de El Rompido por el tipo de dos millones quinientas cincuenta y dos mil seiscientos setenta y seis pesetas (2.552.676).

Plazo de ejecución: Seis meses, a contar de la fecha en que se verifique la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: A constituirse para tomar parte en la licitación, 76.580 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a catorce.

Apertura de plicas: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo de presentación.

Pagos: Contra certificaciones de obras ejecutadas, extendidas por el Técnico Director de las obras y aprobadas por el Ayuntamiento.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados.

Para estas obras existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado a estos efectos y no hay pendiente ningún trámite que pueda afectar a la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don de edad, natural de y vecino de con domicilio en calle con documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con), toma parte en la subasta para las obras comprendidas en los proyectos de urbanización de plazas en la barriada de El Rompido convocada por ese Ayuntamiento, y a cuyo efecto hace constar:

a) Se comprometo a ejecutar las mismas, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones impuestas, por la cantidad de (en letra).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cartaya a 7 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—7.949-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche y pavimentado del tramo de la carretera de Cullera al faro, entre el hotel Sicania y la Urbanización «Cap Blanc».

Objeto de la licitación: Subasta de las obras de ensanche y pavimentado del tramo de la carretera de Cullera al faro, entre el hotel Sicania y la Urbanización «Cap Blanc».

Tipo: 1.067.570,78 pesetas, a la baja.
Plazos: Cuatro meses para la ejecución, contados desde la formalización de contrato, verificándose los pagos por certificaciones de obra realizada que apruebe el Ayuntamiento.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 21.351 pesetas.
Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe total del remate.

Modelo de proposición (debidamente reintegrado)

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con poderes bastantes), enterado de las condiciones de la subasta para la realización de las obras de ensanche y pavimentado del tramo de la carretera de Cullera al faro, entre el hotel Sicania y la Urbanización «Cap Blanc», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1971, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras en las condiciones señaladas, por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

....., a de de 1971.

(Firma del proponente.)

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el último día hábil anterior al señalado para su apertura y horas de nueve a catorce.

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del vigésimo

mo primero día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Si la primera subasta resultase desierta se celebrará segunda subasta, en las mismas condiciones, hora y lugar, el undécimo día hábil siguiente al de la primera, siendo la admisión de pliegos hasta el día anterior, inclusive.

Cullera, 1 de diciembre de 1971.—El Alcalde, J. Lafarga.—12.409-C.

Resolución del Ayuntamiento de Durango (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos relativos a la colaboración municipal en la implantación del nuevo régimen de exacción de la contribución territorial urbana.

Se convoca concurso público para la contratación de los trabajos relativos a la colaboración municipal en la implantación del nuevo régimen de exacción de la contribución territorial urbana, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 41/1964, de 11 de junio, y disposiciones complementarias, en la zona de esta villa delimitada a estos efectos.

Tipo de licitación: No se señala, pero los concursantes deberán hacer constar el precio unitario de cada uno de los trabajos a realizar.

Plazo: El plazo de ejecución de estos trabajos será de cinco meses.

Forma de pago: Mensualmente contra la entrega de planos, declaraciones y documentación que se vayan confeccionando.

Fianza provisional y definitiva: La fianza provisional se señala en 30.000 pesetas y la definitiva en 60.000.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y municipal de igual cuantía redactadas conforme al modelo que se consigna al final y bajo sobre cerrado, habrán de entregarse en la Secretaría municipal, durante las horas de nueve a trece, cualquier día hábil a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el inmediato anterior al de la celebración del concurso.

La apertura de los sobres presentados se realizará a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a los veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones económico-administrativas, planos y demás documentación relativa a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Se hace constar que se han obtenido las autorizaciones necesarias para realizar este contrato y que existe consignación en el presupuesto ordinario del presente ejercicio expresamente destinada a este fin.

Durante los ocho primeros días del plazo anteriormente indicado se podrán presentar reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), solicita tomar parte en el concurso convocado para contratar los trabajos relativos a la implantación del nuevo régimen de exacción de la contribución territorial urbana, a cuyo

efecto se compromete a realizarlos con estricta sujeción al pliego de condiciones por los siguientes precios unitarios:

- 1.º
- 2.º
- etc.

Acompañándose, asimismo, referencias técnicas y profesionales relacionadas con el objeto de este concurso.
(Fecha y firma del proponente.)

Durango, 4 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Francisco Amorrortu Bilbao.—7.922-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elda (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de alumbrado público que se menciona.

Objeto: A) Instalación del alumbrado público en la zona primera. B) Instalación del alumbrado público en la zona segunda. C) Instalación del alumbrado público en la zona cuarta. Según los proyectos redactados por el Perito Industrial don José María Maestre Navarro.

Tipo de licitación: A) Para el alumbrado público en la zona primera, cuatro millones quinientas cincuenta y dos mil doscientas setenta (4.552.270 pesetas). B) Para el alumbrado público en la zona segunda, cuatro millones doscientas treinta y seis mil ciento treinta y seis (pesetas 4.236.136). C) Para el alumbrado público en la zona cuarta, tres millones ciento noventa y cuatro mil doscientas veintiocho (3.194.228) pesetas. En los tipos de licitación se hallan incluidos los honorarios de dirección y están excluidos los de confección del proyecto. Los concursos serán a la baja.

Fianzas: En concepto de fianza provisional: A) Noventa y un mil cuarenta y cinco (91.045) pesetas para el alumbrado en la zona primera. B) Ochenta y cuatro mil setecientos veintitrés (84.723) pesetas para el alumbrado en la zona segunda; y C) Sesenta y tres mil ochocientos ochenta y cinco (63.885) pesetas para el alumbrado en la zona cuarta, a que asciende el 2 por 100 (2 por 100) de los tipos de licitación. En concepto de fianza definitiva, el 4 por 100 (4 por 100) del importe del remate de cada licitación.

Plazos de ejecución: Dos (2) meses, a contar del día siguiente al de la firma del contrato.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación del Técnico municipal designado, haciendo constar, en cuanto a consignación de créditos, que existen los suficientes en el presupuesto extraordinario correspondiente.

Plazos de garantía: Entre la entrega provisional y la definitiva mediará, como plazo de garantía, un año.

Expedientes: Se hallan expuestos al público en la Secretaría Municipal.

Plazo de vigencia de las ofertas: Los licitadores quedan obligados a mantener sus ofertas por un plazo mínimo de tres (3) meses, a contar desde que las depositen en la Corporación Municipal. Si, por cualquier motivo, quisieran dejarlas sin efecto antes de dicho plazo tendrán que abonar al Ayuntamiento una cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25 por 100) del tipo de licitación.

Presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados, en donde se exhibirá: «Proposición presentada por, en representación de, que tiene su domicilio en, para tomar parte en el concurso para la instalación del alumbrado público en la zona, (lo que interesa y un sobre distinto para cada una de las licitaciones), suscritas por el propio licitador o por per-

sona que legalmente le represente, con poder declarado bastante por el Secretario Letrado de la Corporación o, en su ausencia, por un Abogado de Elda, reintegradas y ajustadas al siguiente

Modelo

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, mayor de edad, en representación, que tiene su domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones del concurso, se compromete a realizar los trabajos para la instalación del alumbrado público en la zona, (lo que interesa), en las condiciones licitadas, por la cantidad, (en letra y cifra) pesetas, adjuntando resguardo de haber constituido la fianza provisional y demás documentación exigida en la cláusula novena del pliego de las condiciones económico-administrativas.

(Fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, en el plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlos.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los pagos de exacciones, escrituras, anuncios y demás que tengan por causa estos concursos o sean consecuencia de los mismos.

Legislación: Estos concursos se regirán por sus pliegos de condiciones y, en lo no previsto en ellos, por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y demás disposiciones que le complementen.

Elda, 14 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.059-A.

Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación del servicio de recogida de basuras durante los años 1972, 1973 y 1974.

Se pone en conocimiento del público que este Ayuntamiento ha convocado pública subasta para la contratación del servicio de recogida de basuras durante los años 1972, 1973 y 1974, prorrogables en dos más en idénticas condiciones, en esta ciudad, y cuyos datos a continuación se indican:

Tipo de licitación: 700.000 pesetas anuales, a la baja.

Garantías: Provisional, 36.500 pesetas (2 por 100 del tipo de licitación hasta el millón y 1,5 por 100 en cuanto al exceso), y definitiva, 4 por 100 del remate hasta el millón y del 3 por 100 en cuanto al exceso.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Liria hasta el día hábil anterior al de la subasta, a horas de oficina, y la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día laboral siguiente a los diez hábiles que sigan a esta publicación.

El texto completo de la convocatoria aparecerá en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, en nombre de, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta de la contratación del servicio de recogida de basuras en Liria, durante los años 1972, 1973 y 1974, prorrogables en dos más en iden-

ticas condiciones, de conformidad con dicho pliego, ofrece realizar el servicio indicado por la cantidad de (en letra) pesetas anuales.

(Lugar, fecha y firma.)

Liria, 10 de diciembre de 1971.—El Alcalde, José Boquera Alamá.—8.071-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada en la calle Alicante, de Vistabella.

Objeto: Pavimentación de calzada en la calle Alicante, de Vistabella.

Tipo de licitación: 658.473,43 pesetas.

Garantía provisional: 13.170 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Un año.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que termine el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: El primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anteriormente señalado a las doce horas en el Despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Pavimentación de calzada en calle Alicante, de Vistabella», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 9 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.065-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle número 99 (Río Avia).

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle número 99 (Río Avia).

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de ocho meses contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de un millón trescientas setenta y siete mil cuarenta y nueve pesetas (1.377.049 pesetas).

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en cuyo anverso se consignará firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proyecto de urbanización de la calle número 99 (Río Avia)». Dentro del mismo

sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la Contribución Industrial como Contratista de obras; documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago del subsidio, seguros sociales y Montepíos Laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastante por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de 6 pesetas y el sello municipal adecuado y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte igualmente hábiles contados a partir del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, calle, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de la calle número 99 (Río Avia), con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 6 de noviembre de 1971.—El Alcalde -Presidente, Francisco Miguez Alonso.—7.950-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un pabellón de 102 nichos de primera clase, 88 sepulturas de primera clase, 70 sepulturas de primera clase y 34 sepulturas de primera clase en el cementerio de «El Salvador».

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 1971, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de un pabellón de 102 nichos de primera clase, 88 sepulturas de primera clase, 70 sepulturas de primera clase y 34 sepulturas de primera clase en el cementerio de «El Salvador».

2.º **Tipo de licitación:** 1.467.464 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de: Pabellón de 102 nichos, cuatro meses; 88 sepultu-

ras, cinco meses; 70 sepulturas, cuatro meses, y 34 sepulturas, dos meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario (capítulo sexto, artículo segundo, partida 136, referencia 2).

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta 39.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 78.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de pabellón de nichos y sepulturas en el cementerio de «El Salvador», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 14 de diciembre de 1971.—El Alcalde, por orden, el Secretario.—8.066-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ripoll (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de derribo del edificio «Can Sans» o «Fahial, S. A.», sito entre las plazas del Abad Oliba y Caudillo.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1971, y artículo 25 del Reglamento de Contratación, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Obras de derribo del edificio «Can Sans» o «Fahial, Sociedad Anónima», sito entre las plazas del Abad Oliba y Caudillo, de Ripoll.

2. **Tipo de licitación:** Seiscientos setenta y seis mil seiscientos pesetas (676.600 pesetas).

3. El plazo para la terminación de las obras es de dos meses desde su adjudicación.

4. Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obras.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** De manifiesto en Secretaría municipal.

6. *Garantía provisional:* 20.290 pesetas (veinte mil doscientas noventa y ocho).

7. *Garantía definitiva:* Los tipos máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

8. *Proposiciones:* Las presentarán los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos, conforme modelo que se publica al final.

9. *Apertura de pliegos:* Se celebrará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Modelo de proposición:*

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de derribo del edificio «Can Sans» por el precio de que significa una baja de sobre el tipo de licitación. Se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, acompaña documento acreditativo de constitución de garantía y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Ripoll, 2 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—7.850-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecans por la que se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Alcantarillado (saneamiento) del casco urbano de la población».

1) Cumplidos los trámites reglamentarios se sacan a subasta pública las obras de alcantarillado (saneamiento) del casco urbano de la población.

2) Tipo de licitación, en baja, es el de treinta y ocho millones cincuenta y cuatro mil setecientos veintisiete pesetas (38.054.727 pesetas).

3) El plazo para la entrega provisional de las obras será de un año a contar de la formalización del contrato.

4) Los pagos se efectuarán por certificaciones de obras ejecutadas, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario al efecto tramitado.

5) El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en las oficinas municipales durante las horas de oficina.

6) La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo de subasta y la definitiva del 4 por 100 del importe del remate.

7) *Modelo de proposición:* «Don vecino de con domicilio en la calle provisto del documento nacional de identidad número expedido en nombre propio o en representación de enterado del pliego de condiciones generales, técnicas y económico-administrativas y del presupuesto y plazos para la realización de las obras de «Alcantarillado (saneamiento) del casco urbano de la población», según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de se comprometo a ejecutarlos con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

8) Las pliegos podrán presentarse en la Secretaría Municipal a partir del día siguiente al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta las catorce horas del día de la subasta.

9) La subasta tendrá lugar el día 29 del presente mes, a las veinte horas, en la Casa Consistorial.

10) El presente contrato no entrará en vigor hasta la aprobación definitiva del presupuesto extraordinario por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

11) Todos los gastos que ocasiona esta subasta, incluso anuncios y demás que se produzcan en el trámite de este expediente, serán a cargo del adjudicatario.

Viladecans, 15 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Vicente Galindo Miravet.—8.074-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de laboratorio con destino a la Granja Agrícola Experimental.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición de material de laboratorio con destino a la Granja Agrícola Experimental. El plazo de entrega será de un mes, a contar de la notificación de la adjudicación, y su pago se efectuará previa la recepción provisional. La garantía provisional será de 12.884 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar los nódulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de pliegos podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, número 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado con domicilio en calle de número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de material de laboratorio, en nombre (propio o de la Entidad que representa) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica: (los precios en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de noviembre de 1971.—El Presidente.—7.917-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Camino vecinal del Hoyo de Mazo» (terminación).

Se saca a subasta la siguiente obra: «Camino vecinal del Hoyo de Mazo» (terminación).

Tipo: 9.000.000 de pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva, de-

biendo quedar terminadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha del comienzo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría de Obras y Vías Insulares.

Garantía provisional: 115.000 pesetas.

Garantía definitiva: 230.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don natural de provincia de vecino de domiciliado en con carnet nacional de identidad número enterado del anuncio licitatorio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la adjudicación de la subasta de las obras del proyecto de «Camino vecinal del Hoyo de Mazo» (terminación), se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones que rigen dicha subasta por la cantidad de (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo de presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría de este Cabildo Insular.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Insular, sede del Cabildo Insular de La Palma, al día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de pliegos, conforme establece el artículo 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe consignación suficiente para esta obra en la partida 6.1.82.1 del presupuesto extraordinario «A» de 1970, debidamente aprobado.

Santa Cruz de La Palma, 4 de diciembre de 1971.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—7.857-A.

Resolución del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios y Obreros de la Diputación de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios y en ejecución del acuerdo de la Junta Rectora de este Patronato, adoptado en su sesión del 23 de marzo de 1971, se convoca por el presente edicto licitación para la adjudicación por concurso de las siguientes obras, conforme a los pliegos de condiciones oportunamente aprobados, cuyas cláusulas más importantes establecen:

a) Es objeto del concurso la construcción de doce viviendas subvencionadas en la avenida de los Mártires de la División Azul y diez viviendas, también subvencionadas, en la calle del General Valcárcel, ambas en la ciudad de Mula; locales comerciales y obras complementarias de preparación del terreno, conforme a los proyectos previamente aprobados, que importan nueve millones novecientos sesenta y cinco mil quinientos noventa y tres pesetas con setenta y un céntimos (pesetas 9.965.593,71).

b) Las obras deberán comenzar dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación del contrato, y su plazo de ejecución es de dieciocho meses, conforme a los plazos establecidos en las cédulas de calificación provisional concedidas a las viviendas.

Salvo lo que se dispone en el apartado 1), en relación con la oferta del contratista que resulte adjudicatario, los pagos se verificarán por certificaciones de obra realizada mensualmente.

c) Los proyectos, pliego de condiciones y demás antecedentes de esta licitación se hallan de manifiesto en la Gerencia del Patronato de Viviendas, sito en la avenida del Teniente Flomesta, palacio pro-

vincial, Murcia, donde podrán ser examinados en horas hábiles de oficina.

d) Para tomar parte en el concurso deberán depositarse previamente en la cuenta corriente denominada «Fianzas» que este Patronato tiene abierta en la Caja de Ahorros Provincial la cantidad de ciento veintinueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesetas con noventa y tres céntimos (pesetas 129.655,93), en concepto de fianza provisional; dicha fianza podrá también prestarse mediante aval bancario o en metálico en la Caja General de Depósitos.

e) La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, que deberá prestar el adjudicatario del concurso en el plazo de diez días siguientes a la notificación de la adjudicación se calculará en la forma que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo ser constituida en la forma que señala el artículo 86.

f) El modelo a que deben ajustarse las proposiciones se inserta al pie, debiendo presentarse en sobre cerrado con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Patronato Provincial de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia para la construcción de doce viviendas en la avenida de los Mártires de la División Azul y diez en la calle del General Valcárcel, ambas en Mula», que contenga además la siguiente documentación: Documento nacional de identidad o copia, documento nacional de Empresa con responsabilidad o copia, resguardo acreditativo de la fianza provisional, justificación de hallarse matriculado en la Licencia Fiscal como contratista de obras, sin débitos a la Hacienda estatal o provincial; justificación de hallarse al corriente de los Seguros Sociales; en su caso, escritura de constitución social con testimonio de inscripción en el Registro Mercantil o

copia bastanteada de poder; declaración de no incapacidad ni incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; Memoria expresiva de las referencias técnicas y económicas del licitador, personal y equipo de que se dispone y relación de obras realizadas con anterioridad; todo ello acreditado documentalmente, así como calendario de la ejecución de las obras; la documentación voluntaria que al licitador le interese.

g) Las plicas deberán presentarse ante el Gerente del Patronato o funcionario que designe en la sede del Patronato, de las nueve a las catorce horas de las veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Podrán formularse por correo, siempre que se reciban en domicilio del Patronato durante el período expresado.

h) Las plicas presentadas se abrirán en acto público a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación en la sede del Patronato ante la Mesa, constituida por el ilustrísimo señor Presidente del mismo, que lo es el de la Diputación, o Diputado en quien lo delegue y el Gerente, dando fe el Secretario del Patronato.

i) La Junta Rectora del Patronato hará la adjudicación del concurso (o lo declarará desierto), computando conjunta y discrecionalmente los siguientes elementos de juicio: a) Confianza que el licitador merezca para el correcto cumplimiento del contrato; a cuyo efecto deberá acreditar hallarse dedicado a la construcción de viviendas durante un período de tiempo mínimo de dos años; b) aplazamiento de los cobros del importe del contrato, a cuyos efectos deberá cada licitador formular en su proposición las condiciones que ofrezca; c) rebaja económica que se pro-

ponga sobre el tipo de licitación, que es el importe del proyecto.

j) Se obliga al Patronato a asignar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del contrato que se persigue las cantidades que para la financiación de las obras objeto del mismo perciba.

No se precisará autorización alguna para la convocatoria del presente concurso.

Modelo de proposición

Don con D. N. I. número expedido el en con domicilio en en nombre propio (o en representación que acredita de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y examinado el proyecto y pliego de condiciones que rigen el concurso convocado por el Patronato Provincial de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia para la adjudicación y ejecución del contrato de construcción de 22 viviendas, locales comerciales y obras complementarias, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a los mismos, consignando al efecto que establece la cláusula sexta del pliego de condiciones económico-administrativas lo siguiente:

a) En cuanto al cobro de las cantidades derivadas a su favor por la ejecución de las obras

b) Como rebaja económica sobre el tipo de licitación, se comprometo a realizar las obras por el precio de (en letra) pesetas.

c) Para la mejor realización del contrato formulo, sin menoscabo de lo establecido en el proyecto de pliego de condiciones, las siguientes sugerencias

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 2 de diciembre de 1971.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.—7.918-A.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de noviembre de 1971 por el buque «Peregrina Núñez», de la matrícula de Vigo, folio 8.151, al «Río Rus», de la matrícula de La Coruña, folio 3.059.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 6 de diciembre de 1971. 7.621-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

OTROS ANUNCIOS

tivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de noviembre de 1971 por el buque «Monte San Alberto», de la matrícula de Vigo, folio 8444, al «Manuel Vieira», de la matrícula de Vigo, folio 7846.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 6 de diciembre de 1971. El Juez marítimo permanente, José Bruno Otero Deus.—7.620-E.

Comandancias de Marina

HUELVA

Don José Luis Iglesias Míguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente de pérdida número 208 de 1971, instruido por extravío del título de Patrón de Pesca de Altura, grupo primero, número 4.257, y tarjeta de identidad profesional marítima del título de Radiotelefonista Naval, restringido, pertenecientes ambos documentos al inscrito de Marina del trozo de Isla Cristina Manuel Botello Carrasco.

Hago saber: Que por Decreto auditado de la superior autoridad judicial de la Zona Marítima del Estrecho, de fecha

8 de noviembre de 1971, han sido declarados nulos y sin valor alguno los documentos arriba mencionados, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que los posea y no haga entrega de los mismos a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a doce de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—8.817-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 529.810 de entrada y 21.170 de registro, correspondiente al 29 de julio de 1956, constituido por don Constantino Plaza González. Extracto títulos custodiados número 3.597, expedido por Banco Hispano Americano, por un nominal de 9.000 pesetas (ref. 4.778/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito, sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 17 de noviembre de 1971.—El Administrador.—4.119-10.